

## Proceso selectivo Contrato para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023-2024 (Convocatoria 2023)

### Auxiliar Administrativo/a

En el Ayuntamiento de Muros de Nalón, siendo las 10:30 horas del día 18 de enero de 2024, se reúne el Tribunal para la elaboración del examen teórico. Se procede a la elección de las 10 preguntas tipo test según indica en la Base séptima aprobada por la Comisión de evaluación y seguimiento, más una pregunta de reserva, de acuerdo al temario indicado en el Anexo I de las Bases, indicando 4 respuestas para cada una de ellas de las cuáles una es la correcta. Se acuerda dicho examen por unanimidad.

A continuación, a las 11:00 horas se procede a llamar a las personas aspirantes, convocadas a la prueba, concediendo para la realización de la misma, 20 minutos.

Según la Base séptima, se considerará como apta la persona candidata que obtenga al menos un 50% de la puntuación en esta prueba, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Nombre y apellidos	DNI	Puntuación Fase oposición	Puntuación Fase Concurso
Paloma González Ramírez	***6796**	8	0
Miguel Ángel Lobeto Martínez	***3871**	8	0

Debido al empate entre las personas convocadas, se procede según la base séptima de las Bases:

1º.- Quien tenga más edad.

En este caso, la persona aspirante de más edad corresponde con:

Nombre y apellidos	DNI
Miguel Ángel Lobeto Martínez	***3871**

Debido a los plazos para la celebración de los contratos para esta contratación, se abre un plazo de un día hábil (19 de enero de 2024) para que se pueda formular cualquier reclamación por parte de las personas participantes.

Las alegaciones se presentarán por escrito en el propio Ayuntamiento de Muros de Nalón o a través de los medios legales establecidos en las Bases para presentación de solicitudes.

D. Félix Miranda Fernández

D. Francisco Méndez Martínez

Dña. María del Mar Fernández Gutiérrez

Dña. Carmen Piedralba Pérez

D. Roberto Lucas González Álvarez